

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

64375 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 592/2016-D, NIG: 20.05.2-16/011805, en el que figura como concursado/a KOTA 31 S.L., CIF: B75062000, se ha dictado el 30-11-2016 auto que declara el concurso, acordando simultáneamente su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia - San Sebastián, 30 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160088003-1